



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME  
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente  
de América Latina y el Caribe**

**Bávaro, República Dominicana  
27 de enero al 1 de febrero de 2008**

**Distribución:**

Limitada

**UNEP/LAC-IGWG.XVI/2/Rev.1**

Viernes 7 de diciembre de 2007

**Original:** Español

A. REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS  
27 de enero al 29 de enero de 2008

## **Temario Provisional Anotado de la Reunión Preparatoria de Expertos**

### **I. Introducción**

- 1.** En la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, (Panamá, Panamá; noviembre de 2003) fueron adoptados los acuerdos necesarios para emprender la ejecución de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), que es parte del Plan de Implementación de Johannesburgo, en particular fueron seleccionadas ocho áreas de acción prioritarias y se identificaron las actividades concretas que integran el Plan de Acción Regional (PAR). Posteriormente, en la XV Reunión del Foro de Ministros (Caracas, República Bolivariana de Venezuela) se aprobó el PAR 2006-2007 y con ello se inició un segundo período bienal de la aplicación de la ILAC.
- 2.** Han transcurrido cinco años desde que se aprobó la ILAC. Durante ese período, los países de la región han logrado avances puntuales en la implementación de la ILAC y han desarrollado valiosas experiencias para hacer que el PAR sirva como un instrumento para enfocar las prioridades regionales a fin de avanzar hacia la sostenibilidad ambiental planteada en el numeral 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la implementación del Plan Estratégico de Bali, para el Apoyo Tecnológico y Creación de Capacidades.
- 3.** Durante el período intersesional transcurrido desde la XV Reunión del Foro se llevaron a cabo consultas entre las Agencias integrantes del Comité Técnico Interagencial (CTI) en las que se abordaron cuestiones relacionadas con las herramientas y mecanismos que el Foro ha establecido para la aplicación de sus decisiones en general, y en particular la aplicación de la ILAC. Estos intercambios generaron diversas ideas y planteamientos que fueron considerados en una Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel que se llevó a cabo el 30 y 31 de agosto de 2007 en la ciudad de Panamá.
- 4.** La Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel desarrolló un conjunto de recomendaciones que ahora se presentan a la consideración de la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel de la XVI Reunión del Foro de Ministros.

Adicionalmente, en este Segmento se ha previsto la presentación de un informe sobre los avances registrados en la aplicación de la ILAC<sup>(1)</sup>, así como un informe de la Secretaría del Foro sobre la aplicación del Plan Estratégico de Bali para el Apoyo Tecnológico y Creación de Capacidad<sup>(2)</sup>.

## **II. Objetivos de la Reunión**

**5.** La XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se celebrará del 27 de enero al 1 de febrero de 2008 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

**6.** La Reunión Preparatoria de los Expertos tiene como principal finalidad formular propuestas de decisión a los Ministros y Jefes de delegación presentes en la XVI Reunión del Foro a partir de las recomendaciones aprobadas en la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, acerca de la implementación de la ILAC, en cuanto a sus mecanismos de implementación, como son el PAR, el CTI y los Grupos de Trabajo establecidos por el Foro de Ministros. La Reunión de Expertos habrá además de hacer una revisión de las implicaciones que para la región tendrían futuras negociaciones ambientales internacionales en materia de cambio climático y diversidad biológica. De igual manera convendrá que esta instancia aborde la cuestión relativa a la participación de los países latinoamericanos y caribeños en iniciativas internacionales relativas al mejoramiento de la calidad del aire y de los combustibles. Adicionalmente, los expertos revisarán los informes de la Secretaría respecto a la implementación de las decisiones del XV Foro de Ministros, de la implementación del PAR 2006-2007<sup>(3)</sup> y sobre la aplicación del Plan Estratégico de Bali para el Apoyo Tecnológico y Creación de Capacidades<sup>(4)</sup>.

**7.** El propósito de las siguientes anotaciones al temario propuesto para la Reunión es facilitar la consideración de los diversos asuntos que serán tratados por la misma. Cabe hacer notar que la Secretaría ha preparado los documentos de trabajo que permitirán el tratamiento de los puntos del temario, así como un grupo de informes que reflejan avances de iniciativas y actividades de interés del Foro que han tenido lugar desde que se realizó la XV Reunión del Foro en la República Bolivariana de Venezuela, en particular con relación al Plan Estratégico de Bali para el Apoyo Tecnológico y Creación de Capacidades<sup>(4)</sup>.

---

<sup>(1)</sup> Véase documento "Informe sobre la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) a cinco años de su adopción" (UNEP/LAC-IGWG.XVI/3/Rev.1).

<sup>(2)</sup> Véase documento "Informe sobre la aplicación del Plan Estratégico de Bali para el Apoyo Tecnológico y Creación de la Capacidad" (UNEP/LAC-IGWG.XVI/8).

<sup>(3)</sup> Véase documento "Informe de la Secretaría sobre la Ejecución del Plan de Acción Regional 2006-2007 del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe" (UNEP/LAC-IGWG.XVI/7).

<sup>(4)</sup> Véase documento "Informe sobre la aplicación del Plan Estratégico de Bali para el Apoyo Tecnológico y Creación de la Capacidad" (UNEP/LAC-IGWG.XVI/8).

### **III. Comentarios sobre los Puntos del Temario de la Reunión**

#### **Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión**

**8.** La reunión dará comienzo con una ceremonia de apertura el domingo 27 de enero de 2008 a las 3:00 p.m. con palabras del Representante del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, así como un Representante del Gobierno de República Dominicana que transfiere y recibe la Presidencia del Foro respectivamente, y del PNUMA, en su calidad de Secretaría del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Los Representantes de las Agencias Integrantes del CTI formularán sendas declaraciones generales.

#### **Punto 2 del Temario: Organización de los trabajos**

##### **2.1. Adopción del reglamento de la reunión**

**9.** Se propone que los Expertos adopten, *mutatis mutandi*, el Reglamento del Consejo de Administración del PNUMA para regir los procedimientos de la reunión.

##### **2.2. Elección de la Mesa Directiva**

**10.** Se propone a la Reunión Preparatoria de Expertos que, de acuerdo a la práctica establecida en reuniones del Foro anteriores, la Mesa Directiva esté compuesta por un Presidente, siete Vice-Presidentes y un Relator, tomando en cuenta los criterios de representatividad geográfica y de rotación establecidos por las reuniones ministeriales.

##### **2.3. Aprobación del Temario y del programa de sesiones de la reunión**

**11.** Bajo este punto los Expertos considerarán el Temario Provisional<sup>(5)</sup> y el Temario Provisional Anotado<sup>(6)</sup> y su Calendario de Sesiones propuestos por la Secretaría y los adoptarán tras incorporar las modificaciones que consideren necesarias. El Calendario de Sesiones aparece como **Anexo I** del presente documento.

#### **Punto 3 del Temario: Recomendaciones de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (Panamá, Panamá; 30 y 31 de agosto de 2007)**

##### **3.1 Evaluación de los avances en la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC)**

**12.** Los Expertos de Alto Nivel recibirán un informe<sup>(7)</sup> acerca de los progresos realizados en la aplicación de la ILAC, así como las recomendaciones de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel. Ambos insumos servirán como punto

---

<sup>(5)</sup> Véase documento "Temario Provisional" (UNEP/LAC-IGWG.XVI/1).

<sup>(6)</sup> Véase documento "Temario Provisional Anotado" (UNEP/LAC-IGWG.XVI/2/Rev.1).

<sup>(7)</sup> Véase documento "Informe sobre la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) a cinco años de su adopción" (UNEP/LAC-IGWG.XVI/3/Rev.1).

de partida para formular recomendaciones y propuestas puntuales al Segmento Ministerial respecto a:

- a) Modalidades de aplicación de Áreas de Acción Prioritarias para continuar la implementación de la ILAC;
- b) Opciones para fortalecer los avances logrados en la implementación de la ILAC y para superar los obstáculos que enfrentan los países en este proceso.

### **3.2 Plan de Acción Regional**

#### *a) Implementación del PAR 2006-2007*

**13.** La Secretaría del Foro de Ministros pondrá a disposición de los Expertos de Alto Nivel un informe sobre la implementación del PAR correspondiente al último período bienal. Con base en este informe, los Expertos de Alto Nivel podrán formular las recomendaciones que corresponda al Foro de Ministros.

#### *b) Opciones para la integración del PAR*

**14.** Para la consideración de este punto del temario, la Reunión Preparatoria de Expertos habrá de tomar en consideración las deliberaciones y recomendaciones de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel que tuvo lugar en la ciudad de Panamá el 30 y 31 de agosto de 2007<sup>(8)</sup>. La principal recomendación de ese encuentro es la de proponer la utilización de una matriz nueva para integrar el Plan de Acción Regional. La nueva matriz que se propone incluye tres elementos principales: las áreas de concentración de la ILAC en las que se plantea continuar trabajando, las orientaciones estratégicas del Plan e indicadores de cumplimiento.

#### *c) Elementos para la Propuesta del PAR 2008-2009*

**15.** Los Expertos de Alto Nivel podrán debatir y acordar los elementos para integrar las propuestas del PAR 2008-2009 a partir de la matriz propuesta en para el próximo período bienal<sup>(9)</sup>.

### **3.3 Contribución del Comité Técnico Interagencial a la implementación de las decisiones del Foro de Ministros de Medio Ambiente de Latinoamérica y el Caribe**

**16.** El tema fue motivo de amplios intercambios entre representantes de las Agencias integrantes del CTI, en los que se reiteró la disposición de las mismas para continuar trabajando con los países de la región en el marco del Foro de Ministros de Medio Ambiente. Las recomendaciones de las Agencias del CTI fueron consideradas en la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, quienes formularon las propuestas que a continuación se abordan.

---

<sup>(8)</sup> Véase el documento "Informe de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (Panamá, 30-31 de agosto de 2007)" (UNEP/LAC-IGWG.XVI/4).

<sup>(9)</sup> Véase documento "Elementos para la propuesta del Plan de Acción Regional 2008-2009" (UNEP/LAC-IGWG.XVI/6).

*a) Análisis del mandato del CTI*

**17.** Los Expertos de Alto Nivel podrán discutir el mandato del CTI con objeto de que, conforme a las directrices que se han venido aplicando dentro del Sistema de Naciones Unidas se genere un trabajo conjunto y coordinado de las agencias miembros del CTI. Asimismo, la Reunión Preparatoria de Expertos podría identificar las tareas y resultados esperados de la participación de las agencias que integran el Comité.

*b) Composición del CTI*

**18.** La Reunión Preparatoria de Expertos considerará las propuestas de la reunión intergubernamental previa a los trabajos del XVI Reunión del Foro, y formulará las recomendaciones que corresponda a los Ministros respecto a la consideración de solicitudes de ingreso de nuevos miembros y la participación de agencias de dentro y fuera del sistema de Naciones Unidas en las reuniones del Foro de Ministros.

**3.4 Operación de los Grupos de Trabajo del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

*a) Revisión de la Experiencia de los Grupos de Trabajo.*

**19.** Los países coordinadores de los Grupos de Trabajo constituidos por el Foro de Ministros tendrán oportunidad de informar acerca de las actividades realizadas durante el período entre sesiones. Estos informes podrán ser discutidos junto con las recomendaciones de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, a partir de lo cual se podrán formular las propuestas necesarias al Foro de Ministros.

*b) Alternativas para continuar apoyando la implementación de las decisiones del Foro de Ministros a través de Grupos de Trabajo.*

**20.** La Reunión Preparatoria de Expertos podrá formular propuestas al Segmento Ministerial respecto a los criterios y modalidades para determinar en qué casos la creación de Grupos de Trabajo puede ser el medio más apropiado para la aplicación de las decisiones del Foro de Ministros.

**3.5 Calidad del Aire**

*a) Foro Global sobre Contaminación Atmosférica*

**21.** Los Expertos de Alto Nivel considerarán las recomendaciones de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel y podrán proponer al Foro las modalidades de participación de los países de la región en esta iniciativa, en la que el PNUMA ha venido trabajando activamente.

*b) Mejoramiento de la Calidad de los Combustibles*

**22.** La Reunión Preparatoria de Expertos podrá debatir las acciones que los países latinoamericanos y caribeños pueden llevar a cabo en este ámbito, teniendo presente las recomendaciones de la Reunión intergubernamental previa a la XVI Reunión del Foro de Ministros.

#### **Punto 4 del Temario: Informe sobre el cumplimiento de las decisiones de la XV Reunión del Foro de Ministros**

**23.** Como ha sido la práctica de las Reuniones de Expertos que preceden a los trabajos del Foro de Ministros, bajo este punto del temario se realizará una evaluación detallada<sup>(10)</sup> acerca de la aplicación de las decisiones de la XV Reunión del Foro de Ministros, por lo que en el calendario de sesiones<sup>(11)</sup> de la Reunión de Expertos se ha asignado el tiempo necesario para cubrir el tema.

**24.** Para desahogar este punto, la Reunión de Expertos contará con un informe<sup>(12)</sup> preparado por la Secretaría en la que se da cuenta de los resultados de la implementación de las decisiones adoptadas en la XV Reunión del Foro de Ministros, incluyendo en particular las medidas adoptadas por el PNUMA con respecto al tema de desastres naturales, cambio climático e indicadores ambientales. También se contará con el Informe de la Primera Reunión del CTI de 2007<sup>(13)</sup>, celebrada en Caracas, República Bolivariana de Venezuela el 19 y 20 de marzo de 2007, en la que los Representantes de las Agencias Integrantes del CTI y Expertos invitados por la Presidencia del Foro de Ministros debatieron ampliamente las experiencias acumuladas con respecto a los tres principales mecanismos de implementación de la ILAC, a saber, el Plan de Acción Regional, el CTI y los Grupos de Trabajo. En respuesta a un planteamiento formulado en este encuentro sobre la aplicación de la ILAC, la Presidencia del Foro decidió asumir la coordinación de la evaluación sobre los avances logrados en la implementación de la ILAC.

**25.** Adicionalmente, los Expertos abordarán el informe de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa en los Beneficios Derivados de su Utilización<sup>(14)</sup>, que se realizó en Paipa, Colombia, el 21 y 22 de septiembre de 2007. Esta Reunión fue convocada para dar seguimiento a los acuerdos de la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. La Reunión del Grupo de Trabajo tuvo como finalidad abordar los temas de agenda de las reuniones del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre esta materia establecido en el ámbito del Convenio sobre la Diversidad Biológica, facilitando el intercambio de información, perspectivas y puntos de vista en miras a dicho proceso internacional. Los resultados de las deliberaciones del Grupo de Trabajo de composición abierta en su Quinta Reunión (Montreal, Canadá; 8 al 12 de octubre de 2007) y Sexta Reunión (Ginebra, Suiza; 21 al 25 de enero de 2008) serán sometidos a la consideración de la Conferencia de las Partes en su novena reunión a celebrarse en Bonn, Alemania, en mayo de 2008.

---

<sup>(10)</sup> Véase documento "Informe sobre el cumplimiento de las decisiones de la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe" (UNEP/LAC-IGWG.XVI/5).

<sup>(11)</sup> Véase el **Anexo I** del presente documento.

<sup>(12)</sup> Véase documento "Informe de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (Panamá, 30-31 de agosto de 2007)" UNEP/LAC-IGWG.XVI/4.

<sup>(13)</sup> Véase el documento "Minuta de la Primera Reunión del Comité Técnico Interagencial de 2005 (Caracas, República Bolivariana de Venezuela; 19 y 20 de marzo de 2007)" (UNEP/LAC-IGWG.XVI/Ref.1) disponible solo en español.

<sup>(14)</sup> Véase documento "Informe de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios (Paipa, Colombia 20-21 septiembre de 2007) - UNEP/LAC-IGWG.XVI/9.

**26.** Por otra parte, en el último semestre se ha reactivado el interés entre diversos sectores para retomar el diálogo internacional sobre el tema, en el marco de instancias de Naciones Unidas, como la Convención Marco sobre Cambio Climático y la próxima reunión del Consejo de Administración del PNUMA, así como en diversas iniciativas nacionales. Los Expertos de Alto Nivel abordarán el informe de las consultas regionales sobre cambio climático<sup>(15)</sup> que será circulado por la Secretaría del Foro y en su caso formularán recomendaciones a la XVI Reunión del Foro de Ministros.

**27.** Finalmente, la Reunión de Expertos de Alto Nivel recibirá información acerca del establecimiento, en noviembre de 2006, del Centro de Saberes y Cuidados Socio-ambientales de la Cuenca del Plata, en colaboración con Itaipú Binacional, Parque Tecnológico Itaipú y los Ministerios de Medio Ambiente de los países de la Cuenca del Plata.

### **Punto 5 del Temario: Informe sobre la aplicación del Plan Estratégico de Bali para el Apoyo Tecnológico y Creación de la Capacidad**

**28.** El Plan Estratégico de Bali<sup>(16)</sup> fue aprobado en la vigésimo tercera reunión del Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, Kenia; febrero 2005) mediante la decisión 23/1, inciso I. Se considera como un instrumento político importante para el cumplimiento de las metas, objetivos y fines, especialmente los que figuran en el Plan de Aplicación de las decisiones de la Cumbre de Johannesburgo. Asimismo, el Plan tiene entre otros objetivos elaborar medidas de apoyo tecnológico y de creación de capacidad sistemáticas y selectivas a corto y largo plazo, teniendo en cuenta los acuerdos internacionales y sobre la base de las prioridades y necesidades nacionales y regionales, así como mejorar la prestación de servicios del PNUMA a los países en desarrollo y países con economías en transición.

**29.** De conformidad con lo acordado en la XV Reunión del Foro de Ministros, los Expertos de Alto Nivel recibirán un informe<sup>(17)</sup> preparado por el PNUMA, el cual servirá de base para formular las recomendaciones del caso al Segmento Ministerial.

### **Punto 6 del Temario: Estatus de implementación y perspectivas futuras de los Acuerdos Multilaterales Ambientales (declaraciones de los Representantes de Alto Nivel de los Acuerdos Ambientales Multilaterales)**

**30.** Representantes de Secretariados de Convenciones y Protocolos que estén presentes ofrecerán informaciones sobre las actividades que se realizan en el marco

---

<sup>(15)</sup> Véase el documento "Reunión Preparatoria para Negociadores y Puntos Focales Nacionales de Países de América Latina en el periodo previo a la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la Conferencia de las Partes en calidad de la Reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto (CMNUCC COP13/CMP3) - Panamá, Panamá; 22 y 23 de octubre de 2007"- **UNEP/LAC-IGWG.XVI/10**.

<sup>(16)</sup> Véase <http://www.unep.org/GC/GC23/documents/GC23-6-ADD1-SPANISH.pdf>.

<sup>(17)</sup> Véase documento "Informe sobre la aplicación del Plan Estratégico de Bali para el Apoyo Tecnológico y Creación de la Capacidad" (**UNEP/LAC-IGWG.XVI/8**).

de las diferentes convenciones, que resultan de interés para los países de la Región.

### **Punto 7 del Temario: Otros asuntos**

**31.** En este punto los Expertos abordarán otros asuntos relevantes a los objetivos de la reunión que no hayan sido cubiertos por los puntos específicos del Temario. Uno de estos temas, por ejemplo, podría ser la confirmación de la sede y fecha para la XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de la Región.

### **Punto 8 del Temario: Revisión y aprobación del Borrador de Informe de la Reunión de Expertos**

**32.** Bajo este punto del Temario las delegaciones revisarán el borrador<sup>(18)</sup> de Informe Final que será presentado por la Relatoría, y lo adoptarán luego de hacer las modificaciones que consideren necesarias.

### **Punto 9 del Temario: Clausura de la Reunión**

**33.** La reunión será clausurada el martes 30 de enero de 2008 a las 6:00 p.m.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

---

<sup>(18)</sup> Véase documento "Informe Final de la Reunión Preparatoria de Expertos de la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Santo Domingo, República Dominicana; 27 al 29 de enero de 2008) - **UNEP/LAC-IGWG.XVI/12**. Disponible al término de la Reunión Preparatoria de Expertos.

## Anexo I Calendario de Sesiones de la Reunión Preparatoria de Expertos

**Domingo 27 de Enero de 2008**

<b>2:00 p.m. – 2:30 p.m.</b>	Registro de participantes
<b>3:00 p.m. – 3:30 p.m.</b>	<b>1.</b> Apertura de la reunión
<b>3:30 p.m. – 4:00 p.m.</b>	<b>2.</b> Organización de los trabajos 2.1. Adopción del reglamento de la reunión 2.2. Elección de la Mesa Directiva 2.3. Aprobación del Temario y programa de sesiones de la reunión
<b>4:00 p.m. – 4:30 p.m.</b>	<b>3.</b> Recomendaciones de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (Panamá, 30-31 de agosto de 2007).
<b>4:30 p.m. – 4:45 p.m.</b>	Receso
<b>4:45 p.m. – 5:45 p.m.</b>	Informe sobre los avances en la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC).
<b>5:45 p.m. – 7:00 p.m.</b>	<b>3.1</b> Evaluación de los Avances en la implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) <b>3.2.</b> Plan de Acción Regional a) Implementación del PAR 2006-2007 b) Opciones para la integración del PAR c) Elementos para la Propuesta del PAR 2008-2009 <b>3.3.</b> Contribución del Comité Técnico Interagencial a la implementación de las decisiones del Foro de Ministros de Medio Ambiente de Latinoamérica y el Caribe. a) Análisis del mandato del CTI b) Composición del CTI <b>3.4.</b> Operación de los Grupos de Trabajo del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe a) Revisión de la Experiencia de los Grupos de Trabajo b) Alternativas para continuar apoyando la implementación de las decisiones del Foro de Ministros a través de Grupos de Trabajo

	<p><b>3.5. Calidad del Aire</b></p> <p>a) Foro Global sobre Contaminación Atmosférica</p> <p>b) Mejoramiento de la Calidad de los Combustibles.</p>
--	---

**Lunes 28 de enero de 2008**

<b>9:00 a:m - 10:30 a.m.</b>	<p><b>4.</b> Informe sobre el cumplimiento de las Decisiones de la XV Reunión del Foro de Ministros</p> <p><b>Decisión 3:</b> Aplicación Regional del Programa de Trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, incluida la Instrumentación Regional del Plan Estratégico de Bali.</p> <p><b>Decisión 4:</b> Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS).</p> <p><b>Decisión 5:</b> Financiamiento, Instrumentos Económicos y de Política Fiscal para la Gestión Ambiental.</p> <p><b>Decisión 6:</b> Participación de la Sociedad Civil</p> <p><b>Decisión 7:</b> Recursos Hídricos.</p> <p><b>Decisión 8:</b> Acceso a Recursos Genéticos y la Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios derivados de su Utilización y la participación de la Región en la Negociación de un Régimen Internacional.</p>
<b>10:30 a.m. - 10:45 a.m.</b>	<i>Receso</i>
<b>10:45 a.m - 12:15 p.m.</b>	<p><b>4.</b> Informe sobre el cumplimiento de las decisiones de la XV Reunión del Foro de Ministros (<b>continúa</b>)</p> <p><b>Decisión 9:</b> Salud y Medio Ambiente</p> <p><b>Decisión 10:</b> Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.</p> <p><b>Decisión 11:</b> Indicadores Ambientales</p> <p><b>Decisión 12:</b> Consumo y Producción Sostenibles</p> <p><b>Decisión 13:</b> Gestión Sustentable de Sustancias Químicas</p>
<b>12:15 p.m. - 1:15 p.m.</b>	<i>Almuerzo</i>
<b>13:15 a 15:15</b>	<p><b>4.</b> Informe sobre el cumplimiento de las decisiones de la XV Reunión del Foro de Ministros (<b>continúa</b>)</p> <p><b>Decisión 14:</b> Cambio Climático</p> <p><b>Decisión 15:</b> Energías Renovables</p> <p><b>Decisión 16:</b> Comercio y Medio Ambiente</p>

	<p><b>Decisión 17:</b> Elaboración de un Plan de Acción para la Prevención de los Impactos de los Desastres Naturales.</p> <p><b>Decisión 18:</b> Conmemoración en el 2006 como el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación.</p> <p><b>Decisión 19:</b> Evaluación de los Ecosistemas del Milenio</p>
<b>3:15 p.m. - 3:30 p.m.</b>	Receso
<b>3:30 p.m. - 4:30 p.m.</b>	<b>5.</b> Informe sobre la aplicación del Plan Estratégico de Bali para el Apoyo Tecnológico y Creación de la Capacidad.
<b>4:30 p.m. - 5:30 p.m.</b>	<b>6.</b> Estado de la implementación y perspectivas futuras de los Acuerdos Multilaterales Ambientales (mensajes de los representantes de las Acuerdos Ambientales Multilaterales y otros organismos presentes).
<b>5:30 p.m. - 6:00 p.m.</b>	<b>7.</b> Otros Asuntos

### Martes 29 enero de 2008

<b>10:00 a.m. - 11:00 a.m.</b>	Consideración final y aprobación de las propuestas de decisión al Segmento Ministerial
<b>11:30 a.m. - 4:30 p.m.</b>	Receso
<b>4:30 p.m. - 5:30 p.m.</b>	<b>8.</b> Revisión del borrador de Informe Final de la Reunión Preparatoria de Expertos
<b>5:30 p.m. - 6:00 p.m.</b>	<b>9.</b> Clausura de la Reunión

⌘ ⌘ ⌘ ⌘